



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**



INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO  
OCTOGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA 2017  
CONSEJO INTERNO

Acta No. IMIEM-085/2017 ORDINARIA

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 11:00 horas del ocho de junio del año dos mil diecisiete, en el lugar que ocupa la Sala de Juntas de la Dirección General del Instituto Materno Infantil del Estado de México, sita en Paseo Colón S/N Esquina Gral. Felipe Ángeles, Colonia Villa Hogar, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 23 y 29 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México; 26, 28 y 29 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y 7 del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de carácter estatal denominado Instituto Materno Infantil del Estado de México, con el objeto de llevar a cabo la Octogésima Quinta Sesión Ordinaria del H. Consejo Interno del Instituto Materno Infantil del Estado de México, se encuentran los C.C. Médico Cirujano Especialista y Maestro en Alta Dirección Carlos Esteban Aranza Doniz, Jefe de la Oficina Ejecutiva de Vinculación Interinstitucional de la Secretaría de Salud del Estado de México y Presidente Suplente del Secretario de Salud del Estado de México ante el Consejo Interno del IMIEM; Maestro en Administración Pública Felipe Aguilar Hernández, Director General de Control y Evaluación "C" de la Secretaría de la Contraloría Interna y Comisario del Consejo Interno; Licenciado en Contaduría Francisco Javier Zárate César, Analista Especializado de la UIPPE de la Secretaría de Finanzas y Vocal Suplente del Secretario de Finanzas ante el Consejo Interno; Médico General con Especialidad en Salud Pública y Maestra en Sistemas de Salud María Cristina Chaparro Mercado, Secretaria Técnica del Consejo de Salud del Estado de México y Vocal del Consejo Interno; Médico Cirujano y Maestra en Administración en Sistemas de Salud Gabriela Beatriz Velázquez Bucio, Asesor Médico de la Dirección General del Instituto de Salud del Estado de México y Vocal Suplente de la Directora General del Instituto de Salud del Estado de México ante el Consejo Interno; Médico Especialista Cirujano Oncólogo Jesús Mercado García, Director de la Clínica Materno Infantil del ISSEMyM y Vocal Suplente del Director General del ISSEMyM ante el Consejo Interno; Médico Cirujano Raúl Cisneros Basurto, Coordinador de Atención a Quejas y Orientación al Derechohabiente del IMSS Delegación Poniente y Vocal Suplente del Delegado Regional del IMSS Poniente Estado de México ante el Consejo Interno; Maestro en Administración Juan Carlos Peña Cervantes, Jefe del Departamento de Enseñanza e Investigación de la Delegación del ISSSTE Estado de México y Vocal Suplente del Delegado del ISSSTE Estado de México ante el Consejo Interno; Cirujano Dentista José Antonio Márquez Warnke, Asesor de la Dirección General del Régimen Estatal de Protección Social en Salud e Invitado

*[Handwritten signatures and initials]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]* SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO





Suplente del Director General del REPSS y el Médico con Especialidad en Salud Pública y Administración de Hospitales y Dirección General Jesús Luis Rubí Salazar, Director General del IMIEM y Secretario Técnico del Consejo Interno.

Con base en lo anterior, el Dr. Carlos Esteban Aranza Doniz, Jefe de la Oficina Ejecutiva de Vinculación Interinstitucional de la Secretaría de Salud del Estado de México y Presidente Suplente del Consejo Interno, se procedió a desahogar la agenda del día:

Palabras de Bienvenida

El Presidente Suplente del Consejo Interno; dio la más cordial bienvenida a los integrantes, manifestando que en cumplimiento a los Artículos 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 23 y 29 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México; 26, 28 y 29 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y 7 del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado de carácter estatal denominado Instituto Materno Infantil del Estado de México, se convocó a la Octogésima Quinta Sesión Ordinaria 2017.

**1. Lista de Asistencia y declaratoria de quórum.**

El Secretario Técnico del Consejo Interno, verificó la asistencia de los Integrantes e informó al Presidente Suplente la existencia de quórum suficiente para llevar a cabo la Sesión, en cumplimiento a los artículos 30 fracción V, 35 y 40 fracción I del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.

**2. Lectura y aprobación del orden del día.**

En uso de la voz, el Secretario Técnico del Consejo Interno, conforme a lo dispuesto en los artículos 28 fracción IV, 30 fracción IX y 40 fracción II del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, somete a consideración de los integrantes el Orden del Día correspondiente; procediendo a su lectura:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria IMIEM-083/2017
4. Seguimiento de acuerdos y Seguimiento a Compromisos con el Comisario

*[Handwritten signatures and initials]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





## 5. Asuntos Informativos

- 5.1 Informe de actividades al mes de abril 2017
- 5.2 Informe del Estado de Cuenta de los Programas "Compromiso de Peso" y "Cambia tus placas por Vida"

## 6. Situación Financiera

- 6.1 Presentación de los Estados Financieros y Avance Operativo-Programático y Presupuestal al 30 de Abril de 2017
- 6.2 Informe de Traspasos Presupuestarios realizados al mes de abril de 2017

## 7. Asuntos que se presentan para autorización del Órgano de Gobierno

- 7.1 Solicitud de aprobación para realizar trámites para la obtención de ampliación no líquida.
- 7.2 Solicitud de Aprobación para la Reestructuración Organizacional.
- 7.3 Solicitud de aprobación para la contratación de servicios profesionales por evento de especialidad médica en el Hospital de Ginecología y Obstetricia.
- 7.4 Constitución del Voluntariado del IMIEM A.C. y presentación del Convenio del Voluntariado del IMIEM, A.C. con el Instituto Materno Infantil del Estado de México.
- 7.5 Solicitud de aprobación para que los ingresos como donativos del Congreso Bienal, sean captados a través del Voluntariado del IMIEM A.C.
- 7.6 Nombramientos.

## 8. Asuntos Generales

Acto seguido, en uso de la palabra, el Presidente Suplente, solicita al Secretario Técnico registre algún otro asunto de carácter general que los Consejeros deseen incluir y solicita en su caso la aprobación del Orden del Día, emitiéndose el siguiente:

### Acuerdo CI-IMIEM-085-001-2017

Con fundamento en el Artículo 28 fracción IV del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, los integrantes del Consejo Interno del IMIEM, aprobaron por unanimidad el Orden del Día de la Octogésima Quinta Sesión Ordinaria del H. Consejo Interno del Instituto Materno Infantil del Estado de México 2017.

En uso de la palabra, el Dr. Carlos Esteban Aranza Doniz, instruyó al Secretario Técnico del H. Consejo Interno, continuar con el siguiente punto del Orden del Día:

### 3. Lectura del Acta de la Sesión Ordinaria IMIEM-083/2017.

SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



El Secretario Técnico solicita a los integrantes del H. Consejo, dispensar la lectura del Acta referida, en virtud de que fue incluida en la carpeta correspondiente y mencionó que el Acta de la Sesión 84 se encuentra en firma de los miembros del Consejo. El Presidente suplente pregunta a los señores Consejeros si están de acuerdo, así como aprobar la misma, tomándose el siguiente:

**Acuerdo CI-IMIEM-085-002-2017**

Con fundamento en el artículo 40 fracción III del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, el Consejo Interno aprueba por unanimidad el Acta de la Octogésima Tercera Sesión Ordinaria 2017 del Consejo Interno del Instituto Materno Infantil del Estado de México.

El Presidente Suplente, solicita continuar con el siguiente punto del Orden del Día:

**4. Seguimiento de Acuerdos y Seguimiento a Compromisos con el Comisario.**

Con fundamento en los artículos 30 fracción III y 40 fracción V del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, el Secretario Técnico del Consejo Interno, dio a conocer a los integrantes el seguimiento de acuerdos.

FECHA DE SESION	No. DE SESION	NUMERO DE ACUERDO	ACUERDO TOMADO	AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE	AVANCE
14-Ago-15	74	IMI-074-004	El Consejo Interno, aprueba por unanimidad se realicen estrategias de cobro para contar con el adeudo que tiene el Seguro Popular con el IMIEM.	Mediante oficio número 217D10000/263/2017, de fecha 28 de abril de 2017, se solicitó al ISEM el pago del adeudo de los ejercicios 2015 y 2016 por un monto de \$279'073,459.97, así mismo, mediante oficio número 217D10000/264/2017, de fecha 28 de abril de 2017, se solicitó al Régimen Estatal de	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	25%

SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO





FECHA DE SESION	No. DE SESION	NUMERO DE ACUERDO	ACUERDO TOMADO	AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE	AVANCE
				Protección Social en Salud el pago de los servicios al mes de marzo de 2017 por \$50'477,293.77. <b>EN PROCESO</b>		
14-Dic-16	82	IMI-082-011	El Consejo Interno aprueba se realicen los trámites necesarios ante la Subsecretaría de Administración y ante la Dirección General de Planeación y Gasto Público para la modificación de jornada de trabajo de 7 horas a 9 horas de un servidor público adscrito al Hospital de Ginecología y Obstetricia con categoría de supervisor de servicios.	Mediante oficio número 217D10000/269/2017, el Director General del IMIEM, Solicita al Director General de Planeación y Gasto Público, la certificación presupuestal correspondiente al cambio de rango del servidor público con categoría de Supervisor de Servicios del Hospital de Ginecología y Obstetricia.  <b>EN PROCESO</b>	<b>DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS</b>	50%
27-feb-17	83	IMI-083-009	El Consejo Interno aprueba el Tabulador de Cuotas de Recuperación de Servicios Médicos del Instituto Materno Infantil del Estado de México, para el ejercicio 2017.	Mediante oficio número 203121000/078/2017, el Director de Estudios de Política de Ingresos, informa que se tienen por presentados los conceptos y tarifas del Tabulador de Cuotas de	<b>DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS</b>	100%

*M.* SECRETARÍA DE SALUD

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

INSTITUTO

MATERNAL INFANTIL  
ESTADO DE MÉXICO

FECHA DE SESION	No. DE SESION	NUMERO DE ACUERDO	ACUERDO TOMADO	AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE	AVANCE
				Recuperación del IMIEM 2017, asimismo mediante oficio número 217D10000/246/17, el Director General del IMIEM, envía Tabulador vigente a las Unidades Médico Administrativas para la aplicación correspondiente. <b>CUMPLIDO</b>		
27-Mar-17	84	IMI-084-008	El Consejo Interno, aprueba, se realicen las gestiones necesarias ante la Secretaría de Finanzas, para obtener la autorización de ampliación no líquida por la cantidad de \$219'947,241.93 (Doscientos diecinueve millones novecientos cuarenta y siete mil doscientos cuarenta y un pesos 93/100 M.N.), con la finalidad de cubrir adeudos fiscales de ejercicios anteriores (ADEFAS).	Se están realizando los trámites necesarios para la obtención de autorización por parte de la Secretaría de Finanzas.  <b>EN PROCESO</b>	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	10%

*[Handwritten signatures and initials]*

*[Handwritten signature]*

SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

**INSTITUTO**  
**MATERO INFRNTIL**  
ESTADO DE MÉXICO

FECHA DE SESION	No. DE SESION	NUMERO DE ACUERDO	ACUERDO TOMADO	AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE	AVANCE
27-Mar-17	84	IMI-084-009	El Consejo Interno aprueba se realicen los trámites necesarios ante la Subsecretaria de Administración y ante la Dirección de Planeación y Gasto Público, para obtener la autorización de contratación de 2 plazas con categoría de Jefe de Área y 2 plazas con categoría de Jefe de Analistas, para cubrir áreas de Ingeniería Biomédica y de Estadística, en las Unidades Médicas.	Mediante oficio número 217D10000/033 7/2017, el Director General del IMIEM, solicita al Subsecretario de Administración, autorización para la contratación de 4 plazas, 2 con categoría de Jefes de Área y 2 con categoría de Jefe de Analistas.	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	10%
27-Mar-17	84	IMI-084-010	El Consejo Interno aprueba el nombramiento de la Dra. Gabriela García Cuevas, como Subdirectora de Enseñanza del IMIEM.	La Dirección General del IMIEM, expidió el nombramiento correspondiente.	DIRECCION GENERAL	100%

*Handwritten notes and signatures:*  
Mr. Dr. [unclear]  
[unclear]  
[unclear]  
[unclear]

*Handwritten signature:*

SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**engrande**



**INSTITUTO  
MATERNO INFANTIL**  
ESTADO DE MÉXICO

**COMPROMISOS CON EL COMISARIO**

CONSIDERACIONES	SEGUIMIENTO	RESPONSABLE	AVANCE Y FECHA DE SOLVENTACION
<p>Concluir la elaboración, actualización y validación del Manual de Adquisiciones del Instituto Materno Infantil del Estado de México; así como de los Manuales de Procedimientos de las Unidades Médico-Administrativas del Instituto, a efecto de que cuenten con instrumentos administrativos acordes a la estructura orgánica y programática, para garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales.</p>	<p>La Mtra. Claudia Terán Cordero, Jefa de la Unidad de Modernización Administrativa, informó que en fecha 30 de marzo del año en curso, con oficio número 217B30100/563/2017, el Manual de Procedimientos para la Adquisición de Bienes y Servicios del Instituto Materno Infantil del Estado de México, fue remitido a la Dirección General de Innovación mismo que a la fecha del presente se encuentra en revisión, para así estar en posibilidades de su publicación en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno.</p>	<p>UNIDAD DE PLANEACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL</p>	<p>90% 30/Agosto/17</p>
<p>Continuar con la depuración y seguimiento de la cuenta "Contratistas" que refleja un saldo del ejercicio 2008 y su traspaso al patrimonio del Instituto.</p>	<p>Mediante oficio número 217D10000/045/2017 el Director General del IMIEM, envía alcance en el que se solicita al Director General de Administración de Obra Pública, indique si es posible realizar cancelación del recurso descrito o en su caso se determine la fecha en la cual se cumpliría el tiempo</p>	<p>DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS</p>	<p>90%</p>

M.  
SECRETARÍA DE SALUD

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

Handwritten notes and signatures on the right margin.





CONSIDERACIONES	SEGUIMIENTO	RESPONSABLE	AVANCE Y FECHA DE SOLVENTACION
	en exceso a fin de realizar las afectaciones contables y financieras respectivas, se está en espera de respuesta.		
Continuar con los trabajos de implementación del Expediente Clínico Electrónico, hasta su completo funcionamiento en las Unidades Médicas del Organismo.	Se continúan con los trabajos en el Hospital de Ginecología y Obstetricia y Hospital para el Niño y se tiene programado para el 30 de junio concluyan los trabajos.	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	80% 30/junio/17
Proseguir con las gestiones inherentes para ejercer el saldo disponible del Fideicomiso del Sistema de Protección en Salud, autorizado para el equipamiento de los Hospitales de Ginecología y Obstetricia y para el Niño, que fueron refrendados.	Se está trabajando en la actualización de los proyectos de inversión en coordinación con los Hospitales y la Dirección de Servicios Médicos teniendo un avance del 50%, así mismo se están realizando las cotizaciones para obtener los precios de referencia y estar en posibilidades de realizar el cálculo de los valores de rentabilidad requeridos por el PPI.	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	50%
Dar seguimiento y puntual cumplimiento al Programa Anual de Adquisiciones, con el propósito de mantener el abasto oportuno y eficiente de recurso (medicamento, material de curación, entre otros,) y evitar mermas y desperdicios.	Se sometió al H. Consejo de Gobierno en su Sesión Ordinaria LXXXIII el Programa Anual de Adquisiciones 2017, quedando aprobado mediante el acuerdo CI-IMIEM-083-008-2017, una vez que se	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	Permanente

SECRETARÍA DE SALUD

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

*[Firmas manuscritas verticales]*





CONSIDERACIONES	SEGUIMIENTO	RESPONSABLE	AVANCE Y FECHA DE SOLVENTACION
	elaboró dicho documento se da cabal seguimiento a la calendarización de los procesos adquisitivos y se informa en las Sesiones del Comité de Adquisiciones y Servicios.		
Impulsar las acciones relativas a la depuración de cuentas por cobrar, específicamente al rubro de Seguro Popular, con la finalidad de agilizar las recuperaciones y evitar el incremento del saldo al cierre del ejercicio.	Mediante oficio número 217D10000/263/2017, de fecha 28 de abril de 2017, se solicitó al ISEM el pago del adeudo de los ejercicios 2015 y 2016 por un monto de \$279'073,459.97, así mismo, mediante oficio número 217D10000/264/2017, de fecha 28 de abril de 2017, se solicitó al Régimen Estatal de Protección Social en Salud el pago de los servicios al mes de marzo de 2017 por \$50'477,293.77	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	25%
Concluir el levantamiento del inventario físico de bienes muebles del IMIEM, en coordinación con las Unidades Médicas; así como, realizar la conciliación física-contable y que se publique en la página del IPOMEX.	Mediante oficio número 217D13100/251/2017, el Lic. Valentín Pedraza Rico, informa al Órgano de Control que la información del levantamiento del inventario, se encuentra publicada.	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	100%





CONSIDERACIONES	SEGUIMIENTO	RESPONSABLE	AVANCE Y FECHA DE SOLVENTACION
<p>Proseguir con la correcta integración de los expedientes, en materia de adquisición de bienes y contratación de servicios, de los ejercicios 2011-2017; en apego al Acuerdo por el que se establece la obligación de conformar los Expedientes de los procedimientos de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, a través del mecanismo denominado "Índices de Expedientes de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios".</p>	<p>Al respecto, se identificaron los expedientes de los procesos adquisitivos de montos considerables de los cuales se inició con la actualización de los índices correspondientes.</p>	<p>DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS</p>	<p>Permanente</p>
<p>Concluir con el procedimiento para el registro contable y presupuestal de los ingresos obtenidos por el cobro de cuotas de recuperación, por concepto de Diplomados, Congresos, Cursos y demás actividades académicas, que se realizan en el Instituto, para el personal propio y para personas externas al mismo.</p>	<p>Esta en proceso de elaboración el Manual de Procedimientos para la realización de eventos académicos en el IMIEM; que en uno de sus puntos establecerá el procedimiento para la autorización del monto de las cuotas de recuperación y presupuesto para cada evento académico, y el uso de las cuotas de recuperación generadas por el mismo, lo cual esta relacionado a las acciones de mejora de la observación número 2 "Falta de Registros Contables y Presupuestales de la Auditoría 094-0004-2016. "Auditoría Financiera a Egresos al Congreso Bienal 2015 del IMIEM, a la</p>	<p>DIRECCION DE ENSEÑANZA E INVESTIGACION</p>	<p>75% 31/Julio/17</p> <p>Mi. </p>

*[Firmas manuscritas verticales]*





CONSIDERACIONES	SEGUIMIENTO	RESPONSABLE	AVANCE Y FECHA DE SOLVENTACION
	Dirección de Enseñanza e Investigación, Dirección de Administración y Finanzas y Unidades Médicas por el período del 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2015".		
Dar cumplimiento a lo establecido en la Guía Técnica para la Dotación de Recursos Humanos en Enfermería, emitida por la Comisión Interinstitucional de Enfermería de la Subsecretaría de Innovación y Calidad, de la Secretaría de Salud; observando que la contratación del personal de enfermería que cause baja, cuente con el nivel académico de Licenciatura en Enfermería o Enfermeras Especialistas, según sea el caso.	La contratación de personal se realiza con estricto apego al catálogo de puestos del Instituto.	<b>DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS</b>	Permanente
Dar puntual seguimiento a la existencia de bienes, artículos y/o insumos en el Almacén General del Instituto y elaborar un control para seguimiento y rotación de inventario a fin de que se los bienes sean utilizados oportunamente evitando su caducidad.	Se remite mensualmente a las unidades los listados de bienes y artículos para conocimiento de las mismas y evitar que caduquen los bienes.	<b>DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS</b>	Permanente
Elaborar un Programa de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipo Médico, identificando los que se encuentran obsoletos o que será incosteable su reparación, para lo cual deberá realizar las previsiones presupuestarias que permitan dar	A la fecha, se cuenta con un programa preventivo y correctivo del equipo médico ; y toda vez que el presupuesto es insuficiente, se contratará por evento cuando se presente el caso.	<b>DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS</b>	100%

*M.*  
SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO





CONSIDERACIONES	SEGUIMIENTO	RESPONSABLE	AVANCE Y FECHA DE SOLVENTACION
cumplimiento al citado programa.			
Contar con áreas específicas acondicionadas, para el resguardo adecuado de medicamentos y material de curación en las Unidades Médicas, y se dé uso a la cámara de refrigeración localizada en el Almacén General del Instituto.	La cámara de refrigeración del almacén general se encuentra funcionando sin contratiempos.	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	100%
Es necesario que las Unidades Médico - Administrativas solicitantes de la adquisición de bienes y/o contratación de servicios, sean las únicas autorizadas para llenar totalmente los formatos establecidos para tal fin, requiriendo y obteniendo directamente las cotizaciones de proveedores y/o contratistas, con el objeto de determinar el precio de referencia en el formato de requerimiento.	Las unidades médico-administrativas son las que determinan el precio de mercado y los documentos que lo avalan y forman parte integral de su requisición.	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	Permanente
Impulsar las acciones correspondientes que permitan la determinación y asignación de un área específica destinada a la concentración y resguardo del Archivo General de Documentación del Instituto, previa depuración de la misma.	El Comité Técnico de Documentación del IMIEM, aprobó asignar un espacio a cada unidad administrativa, toda vez que el Instituto no cuenta con un lugar general para tal fin.	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	100%
Formalizar oportunamente el arrendamiento por ocupación de espacios físicos por concepto de cafetería y máquinas expendedoras, localizados	Una vez integrado el voluntariado del Instituto, se realizará oficio a la Secretaria de Finanzas con la finalidad de solicitar	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	40%

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

*[Handwritten signature]*

SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO





CONSIDERACIONES	SEGUIMIENTO	RESPONSABLE	AVANCE Y FECHA DE SOLVENTACION
en las instalaciones Médico - Administrativas del Instituto.	apoyo para que sea el Voluntariado quien administre y sea responsable del arrendamiento de los espacios físicos propiedad del IMIEM.		
Es necesario que el Comité Técnico del Fideicomiso para Enfermos Crónicos del Hospital para el Niño, sesione ordinariamente de forma trimestral, como lo indican las Reglas de Operación del mismo.	Se han programado las 4 sesiones del ejercicio 2017 y se ha realizado la correspondiente al primer trimestre.	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	25%
Proseguir en el cumplimiento del "Acuerdo del Ejecutivo por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las contrataciones públicas, prórrogas, el otorgamiento de licencias, permisos, autorizaciones, concesiones y sus modificatorios nacionales como internacionales", publicado en la Gaceta del Gobierno del 23 de septiembre de 2015.	Se envía semanalmente un oficio a la Coordinación Administrativa de la Secretaría de Salud y a la Contraloría Interna del IMIEM, informando la programación de los procesos adquisitivos.	DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	PERMANENTE
Dar puntual cumplimiento al Acuerdo por el que el Secretario de la Contraloría, Establece Lineamientos para el Registro, Identificación y Clasificación de los Servidores Públicos que intervienen en los Procedimientos de Contrataciones, Permisos, sus Modificatorios y Prórrogas (SIREPEM), publicado en la Gaceta del Gobierno, el 13 de octubre de 2015.	Se envía semanalmente un oficio a la Coordinación Administrativa de la Secretaría de Salud y a la Contraloría Interna del IMIEM, informando la programación de los procesos adquisitivos.	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	PERMANENTE

M.

R

SECRETARÍA DE SALUD

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO





CONSIDERACIONES	SEGUIMIENTO	RESPONSABLE	AVANCE Y FECHA DE SOLVENTACION
Agilizar y concretar las acciones para dar cumplimiento al "Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se expide el Código de Ética de los Servidores Públicos del Estado de México, las Reglas de Integridad para el ejercicio de su empleo, cargo o comisión y los Lineamientos Generales para propiciar su integridad a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses", publicado en la Gaceta del Gobierno, el 30 de noviembre de 2015.	Se llevó a cabo la Primer Sesión Ordinaria de 2017, en la cual se presentó el Programa Anual de Trabajo.	UNIDAD JURIDICA Y CONSULTIVA	PERMANENTE
Continuar con las acciones para dar cumplimiento al "Acuerdo del Ejecutivo del Estado, por el que se establece el Programa para la Entrega y Recepción de la Administración Pública de Estado del México por el término del periodo constitucional 2011-2017", publicado en la Gaceta del Gobierno el 26 de febrero de 2016.	Se realiza la verificación de actualización del sistema de entrega-recepción SISER de las áreas obligadas a este proceso.	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	PERMANENTE HASTA SU CONCLUSIÓN
Dar puntual seguimiento a las disposiciones que en materia de Austeridad y Disciplina Presupuestaria emita la Secretaría de Finanzas, obteniendo en los casos que se requiera, la autorización de las excepciones.	Se da cumplimiento, a las Medidas y contención al gasto público del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado de México para el ejercicio Fiscal 2017.	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	PERMANENTE

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

*[Handwritten signature]*

*M.*





CONSIDERACIONES	SEGUIMIENTO	RESPONSABLE	AVANCE Y FECHA DE SOLVENTACION
Brindar una puntual atención a las observaciones y sugerencias del Órgano de Control Interno, del Auditor Externo, del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y de otras entidades fiscalizadoras, para propiciar una mejora continua en el desarrollo de las funciones del Instituto Materno Infantil del Estado de México.	Se está dando puntual seguimiento a las observaciones de entes externos y de otras entidades fiscalizadoras.	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	PERMANENTE

En uso de la palabra la Dra. María Cristina Chaparro Mercado, solicitó que en referencia a la Consideración que refiere el Expediente Clínico Electrónico, se mencione el avance de los dos hospitales y del Centro de Especialidades Odontológicas del IMIEM.

Asimismo, el Comisario, pidió se realicen las acciones necesarias para la conclusión de los acuerdos, tomando en consideración que el número IMI-074-004, lleva en proceso dos años, así como en el tema de contratación de personal para plazas de nueva creación, se corroboró el perfil necesario y en cuanto a los Compromisos con el Comisario se dé puntual seguimiento.

Acto seguido, el Presidente Suplente del H. Consejo, solicitó a los Consejeros la aprobación de los acuerdos IMI-083-009 e IMI-084-010, y si existiera algún otro comentario lo externaran; de lo contrario pidió su aprobación, emitiéndose el siguiente:

**Acuerdo CI-IMIEM-085-003-2017**

El Consejo Interno aprobó por unanimidad el cumplimiento de los acuerdos IMI-083-009 e IMI-084-010 y toma el conocimiento de los acuerdos en proceso IMI-074-004, IMI-082-011, IMI-084-008 e IMI-084-009, tomando en consideración las observaciones de los Consejeros para la próxima Sesión.

A continuación, el Presidente Suplente solicitó al Secretario Técnico continuar con el siguiente punto del Orden del Día:

**5. Asuntos Informativos.**

**5.1 Informe de Actividades al mes de abril 2017.**

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 296 fracción VIII del Reglamento de Salud del Estado de México, 13 fracción IX y 19 fracción XI del

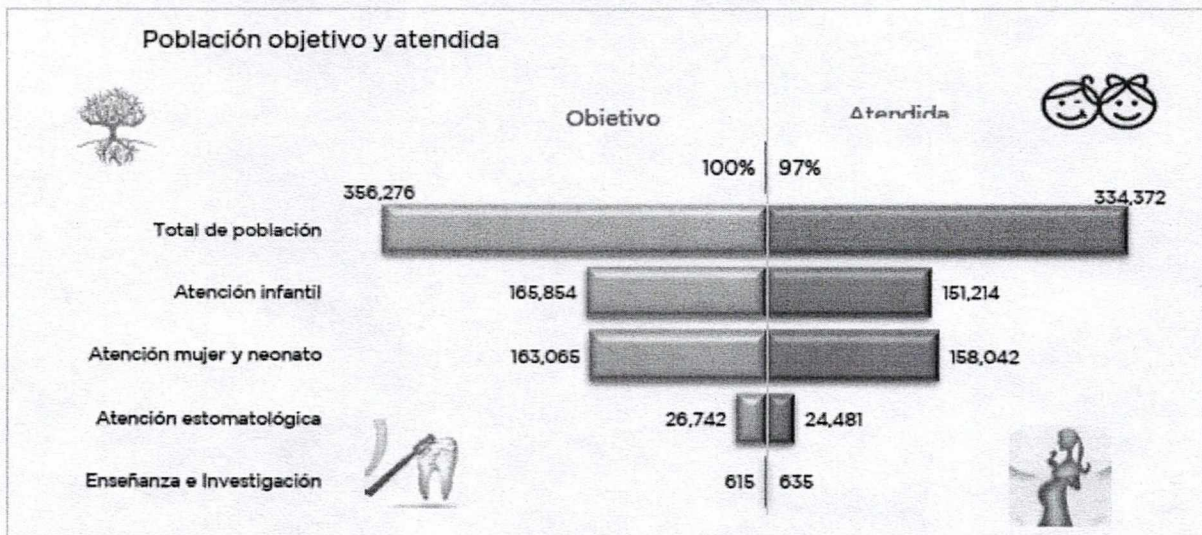
SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERO INFRNTIL DEL ESTADO DE MÉXICO





Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, presento ante el Honorable Consejo Interno del IMIEM, el informe de actividades que da cuenta de las principales acciones realizadas en el Instituto Materno Infantil del Estado de México, durante los meses de enero a abril 2017.

El Instituto Materno Infantil del Estado de México, ha brindado atención médica especializada a una población materna infantil de 334 mil 372 personas, acudiendo principalmente de los municipios de: Toluca, Zinacantepec, Almoloya de Juárez, Metepec, Tenango del Valle, Lerma, Calimaya, San Mateo Atenco, Temoaya e Ixtlahuaca. La atención radica fundamentalmente en los programas presupuestales de: Atención médica, Salud para la población infantil y adolescente y Salud para la mujer; la cual es otorgada en las tres unidades médicas que se tienen para procurar la restauración de la salud, que son: el Hospital para el Niño, el Hospital de Ginecología y Obstetricia y el Centro de Especialidades Odontológicas, detallándose a continuación:



El Hospital para el Niño, brinda servicios de consulta externa de pediatría, 26 subespecialidades y consulta de urgencias, para contar con un dictamen oportuno de padecimiento y certificar un tratamiento certero a los pacientes, cuenta con auxiliares de diagnóstico, además es la única Institución en el Estado de México, acreditada para la atención de niños con cáncer, contando con una torre de Hemato-oncología, laboratorio de citogenética, hospitalización y espacios para la aplicación de quimioterapia ambulatoria y hospitalaria.

Cabe señalar que el Hospital para el Niño, en el periodo ha atendido una valoración diferida por Telemedicina.

Al periodo que se reporta, la unidad hospitalaria ha beneficiado una población total de 151 mil 214 menores carentes de seguridad social; ejerciendo un presupuesto de 98 millones 515 mil 40 pesos con 10 centavos.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures and initials]*

SECRETARÍA DE SALUD

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



A continuación se puntualiza el avance a abril 2017, de las principales acciones.

02.03.02.02.01.01 Atención médica especializada de tercer nivel para la población infantil	Unidad de Medida	Anual	Metas acumulada enero a abril		
			Programado	Avance	%
Atención medica de urgencias	Consulta	25,478	8,509	8,997	105.7
Realizar estudios auxiliares de diagnóstico	Estudio	360,771	120,498	102,545	85.1
Quimioterapia ambulatoria	Acción	17,148	5,727	10,673	186.4
Quimioterapia hospitalaria	Acción	21,824	7,289	8,587	117.8
Brindar atención medica hospitalaria	Egreso Hospitalario	4,501	1,503	1,545	102.8
Brindar atención quirúrgica	Cirugía	4,120	1,375	1,309	95.2
Otorgar consulta externa de especialidad	Consulta	62,732	20,953	17,558	83.8

La variación del menos diez por ciento en las metas de: "Otorgar consulta externa de especialidad" y "Realizar estudios auxiliares de diagnóstico" se deriva de que los pacientes en la consulta pediátrica no presentaron referencia y fueron atendidos en el Servicio de Urgencias.

En la desviación de más 86.4 y 17.8 por ciento, en la metas de "Quimioterapia ambulatoria" y "Quimioterapia hospitalaria", respectivamente, es derivado de que se atendieron pacientes que no acudieron a sus citas previas, además de que pacientes de quimioterapia hospitalaria fueron transferidos a la quimioterapia ambulatoria.

El Hospital de Ginecología y Obstetricia, con la finalidad de abatir la mortalidad materna y perinatal, brinda servicio médico de tercer nivel de: Banco de Sangre, el cual abastece a los hospitales de Ginecología y Obstetricia y para el Niño, consulta de urgencia contando con valoración de triage y módulo mater equipado; Consulta de tercer nivel, Consulta de subespecialidad, Auxiliares de diagnóstico, integrando un dictamen oportuno de padecimiento y garantizando un tratamiento certero a las pacientes; Detección oportuna de cáncer cérvicouterino y mamario, además de ofrecer atención a mujeres y su producto, a través de Partos, Cirugía, Cesáreas, Hospitalización de neonatología, así como diversos tratamientos que por su complejidad requieren de estancias prolongadas en las áreas de hospitalización.

Cabe resaltar, que durante el periodo reportado, se han realizado 138 mastografías, registrándose 2 casos positivos de cáncer de mama, además de 5 casos de cáncer cérvicouterino, siendo canalizadas para su tratamiento al Centro Oncológico del ISSEMYM.

  
SECRETARÍA DE SALUD

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO





En lo que corresponde el apoyo al Programa de Planificación Familiar, se han otorgado mil 191 consultas a mujeres, se han repartido ciento cuarenta y tres métodos anticonceptivos, además se han realizado seiscientos cuarenta y un intervenciones quirúrgicas de OTB (Oclusión Tubaria Bilateral), se colocaron ciento veinte dispositivos intrauterinos; y se ha sensibilizado a mujeres con mil 763 pláticas grupales y 53 pláticas a adolescentes, con respecto a la estrategia de anticoncepción post evento obstétrico, este nosocomio ha realizado 615 OTB (412 transcesárea, 169 postparto y 34 postaborto) y colocado 69 DIU (25 transcesárea, ningún postparto y 44 postaborto).

En lo referente a la atención a embarazos de alto riesgo se han otorgado un total de 777 consultas, siendo 117 pacientes adolescentes.

Durante el periodo que se reporta, se otorgaron servicios especializados a una población aproximada de 158 mil 42 mexiquenses, entre mujeres mayores de 15 años y recién nacidos de escasos recursos, resultando significativa la atención gineco-obstétrica y neonatológica especializada; ejerciendo un presupuesto de 92 millones 814 mil 762 pesos 46 centavos.

Se presentan los avances programáticos de las metas que tiene el Hospital.

	Unidad de Medida	Anual	Meta acumulada enero a abril		
			Programado	Avance	%
<b>02.03.02.01.01.07 Transfusión sanguínea</b>					
Captar y certificar unidades de sangre segura	Unidad	3,768	1,212	1,226	101.2
Análisis y procesamiento de unidades de sangre	Estudio	90,650	30,058	30,069	100.0
<b>02.03.02.03.01.01 Salud materna sexual y reproductiva</b>					
Atención medica de urgencias	Consulta	34,552	11,712	11,677	99.7
Realizar tamiz	Tamiz neonatal	5,550	1,846	1,753	95.0
Atender parto vaginal	Mujer	6,450	2,178	2,082	95.6
Realizar cesáreas	Mujer	3,028	998	1,079	108.1
<b>02.03.02.03.01.03 Detección y tratamiento de cáncer cérvico uterino y displasias</b>					
Detectar cáncer cérvico uterino y displasias	Mujer	9,870	3,398	2,665	78.4
Realizar diagnóstico a través de colposcopias (procedimiento médico) a pacientes con lesiones de bajo y alto grado	Mujer	1,100	356	237	66.6
<b>02.03.02.03.01.04 Detección y tratamiento de cáncer mamario</b>					

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
SECRETARÍA DE SALUD

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO





	Unidad de Medida	Anual	Meta acumulada enero a abril		
			Programado	Avance	%
Detectar cáncer de mama mediante exploración clínica	Mujer	14,323	4,877	4,401	90.2
<b>02.03.02.03.01.06 Servicio médico de tercer nivel para la mujer</b>					
Otorgar consulta externa de especialidad	Consulta	23,545	7,852	6,711	85.5
Brindar atención médica hospitalaria	Egreso Hospitalario	13,753	4,496	4,036	89.8
Brindar atención médica hospitalaria de neonatología	Egreso Hospitalario	9,500	3,163	3,115	98.5
Realizar intervención quirúrgica	Cirugía	7,986	2,657	2,518	94.8
Realizar estudios auxiliares de diagnóstico	Estudio	348,473	116,759	115,429	98.9
Otorgar consulta externa especializada de subespecialidad	Consulta	8,789	2,773	2,339	84.3

El porcentaje de menos 21.6 y 33.4 en las metas del proyecto de Detección y tratamiento de cáncer cérvico uterino y displasias, deriva en que para la realización de la citología no se recibieron las muestras programadas; en lo que respecta a la baja en realización de las colposcopias procede de no contar con suplencias médicas.

La baja demanda de las pacientes, así como la inasistencia a las citas en los servicios de consulta externa de especialidad y subespecialidad, genera el incumplimiento del menos 14.5 y 15.7 respectivamente a lo programado, generando a su vez la variación en la meta de Brindar atención médica hospitalaria.

Informo a ustedes que durante los meses comprendidos de enero a abril 2017, se atendieron: 828 mujeres y mil 617 niños referidos, de los diferentes municipios que conforman la RIAS Centro Médico-IMIEM.

En materia de salud bucal, el Centro de Especialidades Odontológicas, se ocupa de niños y mujeres de población abierta con problemas estomatológicos, brindando atención integral a menores con alteraciones sistémicas, capacidades diferentes, labio y paladar hendido, así como mujeres en etapa gestante.

Al periodo que se reporta, la unidad médica ha beneficiado una población total de 24 mil 481 usuarios; ejerciendo un presupuesto de 7 millones 620 mil 803 pesos 65 centavos, las metas al periodo se reportan a continuación:

SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO





02.03.02.01.01.08 Salud Bucal	Unidad de Medida	Anual	Meta acumulada enero a abril		
			Programado	Avance	%
Otorgar consulta odontológica	Consulta	38,987	12,896	12,160	94.3
Brindar tratamiento odontológico	Tratamiento	29,985	10,026	9,069	90.5
Realizar estudios de gabinete y otros	Estudio	11,160	3,820	3,252	85.1

Las inasistencias de los pacientes a su cita programada, origina el incumplimiento del menos 14.9 por ciento en lo planeado de la meta de "Realización de estudios de gabinetes y otros".

El objeto de creación del Instituto es la enseñanza y la investigación, eje vertical de las acciones que se realizan y por ello, el tener al personal a la vanguardia es fundamental para el desempeño laboral y académico, tanto de médicos y enfermeras en formación como la plantilla de personal en general; todo esto con la finalidad de ofrecer una atención con calidad en los servicios de salud, así como contar con los estándares de personal que la Organización Mundial de la Salud exige.

El Instituto Materno Infantil del Estado de México, es formador de capital humano tanto para el Estado de México, como para otros estados de la República Mexicana, con el fin de egresar líderes en materia de Salud, a nivel nacional.

La profesionalización del personal médico es un tema relevante dentro de la salud pública, toda vez que permite ofrecer calidad en los servicios médicos que se otorgan; en este sentido, durante el periodo referido, en los hospitales del Instituto, 117 médicos realizan su especialidad y/o subespecialidad dentro de las tres unidades de salud con que cuenta el IMIEM, los cuales están avalados por la Universidad Autónoma del Estado de México.

Se ha ejercido un presupuesto de 10 millones 644 mil 747 pesos 62 centavos; para las actividades de desarrollo de la enseñanza e investigación para la salud, con las siguientes metas:

02.03.02.01.02.03 Profesionalización de los recursos humanos para la prestación de servicios, enseñanza e investigación en materia de salud	Unidad de Medida	Anual	Meta acumulada enero a abril		
			Programado	Avance	%
Formar personal médico	Persona	121	121	117	96.7
Capacitar al personal de salud	Persona	1,438	494	518	104.9
Elaborar estudios de investigación en salud	Estudio	36	34	34	100.0





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



En cumplimiento a las publicaciones del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" de fechas: 19 de abril de 2008, 18 de mayo de 2011 y 9 de julio de 2014, mediante las cuales el Consejo de Salud del Estado de México, acuerda la creación, funciones e integración de la Comisión y Comités; el Instituto Materno Infantil del Estado de México, tiene una participación activa como vocal en 31 comités, apoyando al Consejo de Salud del Estado de México en acciones de colaboración e interrelación, en los cuales se formulan propuestas en materia de salud; los cuales son los siguientes:

- Consejo de Salud del Estado de México
- Comisión de Bioética del Estado de México.
- Comité de Calidad de los Servicios de Salud.
- Comité de Seguridad en Salud.
- Comité Contra las Adicciones.
- Comité de Vigilancia Epidemiológica.
- Comité de Salud Bucal.
- Comité de Atención al Envejecimiento.
- Comité de Información Estadística y Sectorial.
- Comité para la Prevención de Accidentes.
- Comité para la Formación, Capacitación de Recursos Humanos e Investigación para la Salud.
- Comité de Referencia y Contrareferencia de Pacientes.
- Comité de Salud Reproductiva.
- Comité de Nutrición.
- Comité de Promoción de la Salud.
- Comité de Mortalidad Infantil.
- Comité de Prevención y Tratamiento de Cáncer en la Infancia y la Adolescencia.
- Comité de Salud Mental.
- Comité Interinstitucional de Medicina Transfusional.
- Comité de Adolescentes.
- Comité para la Prevención y Control de las Enfermedades Crónicas no Transmisibles
- Comité de Lactancia Materna.
- Comité de Farmacorresistencia del Programa de Prevención y Control de la tuberculosis.
- Comité de Mortalidad por Enfermedades Respiratorias Agudas.
- Comité de Morbilidad Materna.
- Comité Estatal en los Servicios de Salud.
- Consejo Interno del Hospital Regional de Alta Especialidad de Zumpango.
- Junta de Gobierno del Banco de Tejidos.
- Comité de Mejora Regulatoria.
- Comité Editorial.
- Comité de Hospital Seguro.

También preside el Comité de Salud del Instituto de Administración Pública del Estado de México.

SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO





Asimismo, se ha establecido contacto y coordinación con las diferentes unidades administrativas del Gobierno del Estado de México, el Instituto de Salud del Estado de México y el Instituto Materno Infantil del Estado de México, con el objeto de estrechar los canales de comunicación, la participación activa e impulsar el cumplimiento de los diversos acuerdos y tareas encomendadas en materia de salud pública, lo anterior contribuyendo al logro de la misión del Instituto.

Cabe hacer mención que el Instituto cuenta con 12 órganos colegiados con facultades de opinión y decisión, que tienen por objeto auxiliar al IMIEM.

### Comités Institucionales

- Consejo Interno del Instituto Materno Infantil del Estado de México.
- Comité de Control y Evaluación
- Comité Institucional de Enseñanza, Investigación, Capacitación y Ética Del Instituto Materno Infantil del Estado de México.
- Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Instituto Materno Infantil del Estado de México.
- Comité de Arrendamiento, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones Del Instituto Materno Infantil del Estado de México.
- Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Materno Infantil del Estado de México.
- Comité Interinstitucional de Insumos Médicos del Instituto Materno Infantil del Estado de México.
- Comité de Calidad del Instituto Materno Infantil del Estado de México.
- Comité Técnico del Fideicomiso Para Enfermos Crónicos del Hospital para el Niño.
- Comité de Transparencia del Instituto Materno Infantil del Estado de México.
- Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses.
- Comité de Selección Documental del Instituto Materno Infantil del Estado





de México.

A su vez, con la finalidad de revisar aspectos médicos y con el propósito de elevar la calidad de la atención médica de los programas que ofrece las unidades médicas del Instituto se cuenta con 30 subcomités; 11 en el Hospital de Ginecología y Obstetricia, 10 del Hospital para el Niño y 9 en el Centro de Especialidades Odontológicas.

### Subcomités Médicos

#### Hospital para el Niño

- Morbi-mortalidad
- Infecciones nosocomiales
- Expediente Clínico
- Fármaco Vigilancia
- Insumos
- Trasplantes
- Fideicomiso para enfermos crónicos
- Seguridad e higiene
- Calidad y seguridad del paciente
- Enseñanza, bioética e investigación

#### Hospital de Ginecología y Obstetricia

- Enseñanza, Investigación, Capacitación y Ética
- Insumos
- Mortalidad Hospitalaria Materna y Perinatal
- Infecciones Nosocomiales
- Seguridad y Atención Médica en Caso de Desastres
- Medicina Transfusional
- Evaluación de Expediente Clínico
- Referencia y Contrareferencia
- Fármaco Vigilancia
- Calidad y Seguridad del Paciente

#### Centro de Especialidades Odontológicas

- Auditoria Médica
- Labio y Paladar Hendido (LPH)
- Enseñanza e Investigación
- Detección de las Infecciones
- Seguridad e Higiene
- Insumos
- Calidad, Seguridad del Paciente y Bioética
- Extramuros Salud Bucal
- Ética de la Investigación y Bioética

*[Handwritten signatures and initials]*

*[Handwritten signature]*

SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO





Como Titular de este Organismo, enunció mi participación en los eventos relevantes del periodo reportado:

**Se asistió a las ceremonias de:**

- "Día de la enfermera".
- "Día internacional de la mujer".
- "Día mundial del cáncer infantil".
- "Día internacional de la mujer, de la Sección DIFEM, IMIEM y JAPEM ante el SUTEYM.
- Entrega de reconocimiento al personal de enfermería, certificación de 92 enfermeras del Hospital de Ginecología y Obstetricia.
- Graduación de médicos residentes, del Hospital de Ginecología y Obstetricia y Hospital para el Niño.

**Se asistieron a las inauguraciones de:**

- Inauguración del Curso propedéutico de médicos residentes en el auditorio del Hospital de Ginecología y Obstetricia.
- Inauguración del XII congreso de odontología integral. Auditorio del Colegio Franco Inglés, A.C.
- Inauguración del Curso Taller Gestión de Calidad en Salud.
- Inauguración del Curso Taller Modelo de Gestión de Calidad en Salud.
- Inauguración del Diplomado de Desarrollo Humano y Tanatología.

**Se asistió a los eventos de:**

- Cambio de mesa directiva del Colegio de Pediatría del Estado de México.
- Reconociendo la labor al personal de Enfermería del Instituto Materno Infantil del Estado de México.
- Clausura de proyectos de Corporate Service Corps, IBM y AMANC. Auditorio Tláloc, Museo Nacional de Antropología.
- Curso de Delitos Electorales.
- Curso de Gestión Estratégica desde la Autoconciencia.
- Curso Taller Planeación Estratégica a Directivos del Instituto Materno Infantil del Estado de México.
- Curso Prospectiva con Especialidades en Gestión Estratégica para la Toma de Decisiones. Instituto de Administración Pública del Estado de México.
- Desayuno alusivo al Día de la Enfermera Hospital para el Niño.
- Desayuno del Día del Odontólogo.
- Diplomado de Desarrollo Humano y Tanatología.
- Donación de 1 carro rojo y 1 desfibrilador al Hospital para el Niño.
- Donación de 4 concentradores de oxígeno del Programa Acompañándote con el Corazón, para pacientes del Hospital para el Niño.
- Donación para el Hospital para el Niño de un electroencefalógrafo, entregado por la Empresa Orica.

  
**SECRETARÍA DE SALUD**  
**INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO**





- Entrega de despensa del Programa Apadrina un Niño Indígena.
- Entrega de juguetes a pacientes hospitalizados en el Hospital para el Niño.
- Entrega de juguetes con la presencia de la Lic. Isis Ávila Muñoz, a pacientes hospitalizados en el Hospital para el Niño.
- Entrega de reconocimiento al Instituto Materno Infantil del Estado de México, como Líder Global en Atención a Pacientes de Labio y Paladar Hendido por Smile Train.
- Entrega de reconocimiento por destacada participación en los foros del Instituto de Administración Pública del Estado de México "Reflexionar la Administración Pública. Estado de México 2017-2023" Abordando los Retos para la Salud en el Estado de México.
- Entrega de reconocimiento por invaluable participación en el proyecto "Evaluación de la plataforma digital para la detección y tratamiento oportuno de cáncer infantil", como parte del programa Corporate Service Corps (CSC)-IBM, que se llevó a cabo en el Centro AMANC.
- Foro de consulta popular retos para la Educación Instituto de Administración Pública del Estado de México.
- Foro retos para el turismo y la cultura.
- Participación en el Foro de Consulta Gobierno Abierto e Incluyente con el tema "Retos para la Salud".
- Participación con la inducción al Diplomado de Desarrollo Humano y Tanatología.
- Recorrido de supervisión con la Fundación de Smile Train, en las instalaciones del Centro de Especialidades Odontológicas y Hospital para el Niño.
- Recorridos de trabajo en las unidades médico administrativas de este Organismo.

**Se realizaron reuniones de trabajo con:**

- Secretario de Salud.
- Secretario Particular del Secretario de Salud.
- Directora General del Instituto de Salud del Estado de México.
- Coordinador Estatal de Protección Social en Salud.
- Ingeniero biomédico Jehu Martínez Pablo del ISEM.
- Coordinación de Hospitales de Alta Especialidad.
- Dra. María Esther Pardo, del Banco de Tejidos,
- Asesores médicos de la Dirección General del IMIEM.
- Contralor Interno.
- Los titulares de las diferentes áreas del IMIEM.
- Sindicato IMIEM, DIFEM y JAPEM.

Siguiendo con el desarrollo de la Sesión, el Dr. Carlos Esteban Aranza Doniz Presidente Suplente, preguntó a los miembros del H. Consejo Interno ¿tienen algún comentario a la presentación del Informe de Actividades al mes de abril de 2017?.





En uso de la palabra la Dra. María Cristina Chaparro Mercado, solicitó que en la próxima Sesión de Consejo Interno, se incluya en el Informe de Actividades las 10 principales causas de morbilidad y mortalidad.

Asimismo, la Dra. Gabriela Beatriz Velázquez Bucio, mencionó que las inasistencias de las pacientes a sus consultas son por factores externos que no es posible controlar pero que de igual forma otra de las causas es por la falta de personal que disfruta de días de descanso otorgados, entre otros, por lo que sugiere establecer estrategias que permitan el cubrir áreas fundamentales en los hospitales.

Aunado al anterior comentario el Lic. Francisco Javier Zárate César, sugirió realizar un diagnóstico para establecer mecanismos de mayor control en el área médica.

Mencionando el Dr. Víctor Manuel Gutiérrez Gómez, que se están elaborando propuestas de productividad, las cuales están relacionadas con la inasistencia de pacientes o con la falta de personal en el área médica, mismas que en algunos casos estarán ligadas a las unidades médicas del ISEM.

El comisario señaló, que es importante instruir a los Directores de las Unidades Médicas, para que realicen vigilancia constante en las áreas médicas y un puntual seguimiento en las metas para evitar un impacto negativo en las mismas.

La Dra. Gabriela Beatriz Velázquez Bucio, sugirió se realice el análisis correspondiente a la reducción de metas, tomando en consideración la inasistencia de pacientes por entes externos y por la falta de personal médico, mismo que sugirió se presente en primera instancia al Comité de Control y Evaluación y posteriormente se informe el resultado al H. Consejo Interno.

En uso de la palabra, el Presidente Suplente preguntó a los Consejeros ¿Si tienen algún otro comentario? emitiéndose el siguiente:

#### Acuerdo CI-IMIEM-085-004-2017

Con fundamento en los artículos 13 fracción IX y 19 fracción XI del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, el Consejo Interno aprobó por unanimidad el informe de actividades al mes de abril de 2017, del Director General del Instituto Materno Infantil del Estado de México, tomando en consideración las observaciones de los Consejeros.

Acto seguido, el Dr. Carlos Esteban Aranza Doniz, solicitó al Secretario Técnico continuar con el siguiente punto del Orden del Día:

SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



5.2 Informe del Estado de cuenta de los Programas “Compromiso de Peso” y “Cambia tus placas por Vida”.

En uso de la palabra, el Secretario Técnico, refirió el Estado de Cuenta de los Programas “Compromiso de Peso” y “Cambia tus placas por vida”, con corte al 30 de abril de 2017, el cual cuenta con un saldo de \$136'635,090.24 (Ciento treinta y seis millones seiscientos treinta y cinco mil noventa pesos 24/100 M.N.).

TOTAL UN COMPROMISO DE PESO	14'288,057.12
IMIEM (EVENTO PAQUITA LA DEL BARRIO)	97,200.00
IMIEM (VENTA DE CHOCOLATES)	54,560.00
IMIEM (VENTA DE CUADROS)	6,500.00
TOTAL DE OTROS	158,260.00
TOTAL PROGRAMA (CAMBIA TUS PLACAS POR VIDA)	348'242,338.92
TOTAL DE COMPRAS DE MEDICAMENTOS	145'157,032.54
OBRA AMPLIACION DEL AREA DE HEMATO-ONCOLOGIA	117'586,875.97
SALDO AL 30 DE ABRIL DE 2017	136'635,090.24

En uso de la palabra, el Presidente Suplente preguntó a los Consejeros ¿Si tienen algún comentario?, no habiendo ninguno se emitió el siguiente acuerdo:

**Acuerdo CI-IMIEM-085-005-2017**

El Consejo Interno tomó conocimiento el estado de cuenta de los Programas “Compromiso de Peso” y “Cambia tus placas por Vida” al mes de abril de 2017.

El Presidente Suplente, solicitó al Secretario Técnico continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

**6. Situación Financiera.**

6.1 Presentación de los Estados Financieros y Avance Operativo-Programático y Presupuestal al 30 de Abril de 2017

**CUENTAS DE ACTIVO:**

Cuentas más representativas:

**Bancos e Inversiones Financieras a Corto Plazo.-** El saldo por 83,030 miles de pesos de esta cuenta, representa los recursos comprometidos para pago a proveedores de bienes y servicios, contratistas y empleados, principalmente.

**Cuentas por cobrar a Corto Plazo.-** El saldo de esta cuenta es de 365.581.9 miles de pesos, se integra principalmente por los recursos pendientes de liberar por

 SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



parte del Gobierno del Estado de México para gasto corriente al mes de abril del año en curso.

#### CUENTAS DE PASIVO:

Cuentas más representativas:

**Proveedores y Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.-** El saldo de esta cuenta es de 159,404.0 miles de pesos, integrándose principalmente por los conceptos de proveedores (142,568.8 miles de pesos), empleados (960.3 miles de pesos), otros (14,703.2 miles de pesos) y contratistas (169.8 miles de pesos) principalmente

**Retención y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo.-** El saldo de esta cuenta es de 17,410.1 miles de pesos, está integrado principalmente por concepto de cuotas al ISSEMyM de 4,686.9 miles de pesos, impuestos federales por 4,835.5 miles de pesos, GEM por 57.6 miles de pesos, y otras retenciones por 7,829.9 miles de pesos al mes de abril de 2017.

#### PATRIMONIO

El saldo de 691,232.0 miles de pesos, corresponde a aportaciones por 176,154.8, resultado de ejercicios anteriores por 345,088.6 miles de pesos, 96,316.3 miles de pesos como resultado del ejercicio correspondiente al período a abril 2017 y 73,672.1 por revaluación de los bienes muebles e inmuebles.



Mi. [Firma manuscrita]

SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

**INSTITUTO**  
**MATERO INFANTIL**  
ESTADO DE MÉXICO

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO SECRETARIA DE FINANZAS SUBSECRETARIA DE PLANEACION Y PRESUPUESTO CONTADURIA GENERAL GUBERNAMENTAL				FECHA DE EMISION: 11/05/2017 HOJA No. 1			
<b>INSTITUTO MATERO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO</b>							
<b>IMIO1213IB4</b>							
<b>ESTADO DE SITUACION FINANCIERA L 30 DE ABRIL DE 2017</b>							
CONCEPTO	MARZO	ABRIL	VARIACION	CONCEPTO	MARZO	ABRIL	VARIACION
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>				<b>PASIVO CIRCULANTE</b>			
Efectivo	177,000.00	177,000.00		Servicios Personales por Pagar a Corto P			
Bancos/Tesoreria	3,681,830.49	4,101,190.29	419,359.80	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	142,279,541.83	142,566,833.77	289,291.88
Bancos/Dependencias y Otros				Contratistas por Obras PÉblicas por Paga			
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)				Participaciones y Aportaciones por Pagar			
Fondos con Afectación Especifica				Transferencias Otorgadas por Pagar a Cor			
Depósitos de Fondos de Terceros en Garant				Intereses, Comisiones y Otros Gastos de			
Otros Efectivos y Equivalentes				Retenciones y Contribuciones por Pagar a	17,683,148.81	17,410,103.39	-273,045.42
Inversiones Financieras de Corto Plazo	85,682,695.14	78,929,459.17	-6,753,235.97	Devoluciones de la Ley de Ingresos por P			
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	358,390,144.13	365,581,994.93	7,191,850.80	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	17,085,575.36	16,835,215.11	-250,360.25
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Pla	7,925.06	4,554.41	-3,370.65	Documentos Comerciales por Pagar a Corto			
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo				Documentos con Contratistas por Obras PÉ			
Deudores por Anticipos de la Tesoreria a				Otros Documentos por pagar a Corto Plazo			
Préstamos Otorgados a Corto Plazo				Porción a Corto Plazo de la Deuda PÉblic			
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equi				Porción a Corto Plazo de la Deuda PÉblic			
Anticipo a Proveedores por Adquisición d				Porción a Corto Plazo de Arrendamiento F			
Anticipo a Proveedores por Adquisición d				Títulos y Valores de la Deuda PÉblica In			
Anticipo a Proveedores por Adquisición d				Títulos y Valores de la Deuda PÉblica Ex			
Anticipo a Contratistas por Obras PÉblic				Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto			
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servic				Intereses Cobrados por Adelantado a Cort			
Inventario de Mercancías para Venta				Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo			
Inventario de Mercancías Terminadas				Fondos en Garantía a Corto Plazo			
Inventario de Mercancías en Proceso de E				Fondos en Administración a Corto Plazo			
Inventario de Materias Primas, Materiales				Fondos Contingentes a Corto Plazo			
Bienes en Tránsito	19,788,684.20	19,788,684.20		Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contr			
Almacén de Materiales y Suministros de C	14,935,227.18	14,285,869.96	-649,357.22	Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o			
Estimaciones para Cuentas Incobrables po				Valores y Bienes en Garantía a Corto Pla			
Estimación por Deterioro de Inventarios				Provisión para Demandas y Juicios a Cort			
Valores en Garantía				Provisión para Contingencias a Corto Pla			
Bienes en Garantía (excepto depósitos de				Otras Provisiones a Corto Plazo			
Bienes Derivados de Embargos, Decomiso				Ingresos por Clasificar			
Adquisición con Fondos de Terceros				Recaudación por Participar			
GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO SECRETARIA DE FINANZAS SUBSECRETARIA DE PLANEACION Y PRESUPUESTO CONTADURIA GENERAL GUBERNAMENTAL				FECHA DE EMISION: 11/05/2017 HOJA No. 2			

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO SECRETARIA DE FINANZAS SUBSECRETARIA DE PLANEACION Y PRESUPUESTO CONTADURIA GENERAL GUBERNAMENTAL				FECHA DE EMISION: 11/05/2017 HOJA No. 3			
<b>INSTITUTO MATERO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO</b>							
<b>IMIO1213IB4</b>							
<b>ESTADO DE SITUACION FINANCIERA L 30 DE ABRIL DE 2017</b>							
CONCEPTO	MARZO	ABRIL	VARIACION	CONCEPTO	MARZO	ABRIL	VARIACION
<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	482,663,506.20	482,868,752.96	205,246.76	<b>TOTAL PASIVO CIRCULANTE</b>	177,048,266.06	176,814,152.27	-234,113.79
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>				<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>			
Inversiones a Largo Plazo				Proveedores por Pagar a Largo Plazo			
Títulos y Valores a Largo Plazo				Contratistas por Obras PÉblicas por Paga			
Fideicomisos, Mandatos y Contratos An lo	127,066,398.73	136,635,090.24	9,568,691.51	Documentos Comerciales por pagar a Largo			
Participaciones y Aportaciones de Capita				Documentos con Contratistas por Obras PÉ			
Documentos por Cobrar a Largo Plazo				Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo			
Deudores Diversos a Largo Plazo				Títulos y Valores de la Deuda PÉblica In			
Ingresos por recuperar a Largo Plazo				Títulos y Valores de la Deuda PÉblica Ex			
Préstamos Otorgados a Largo Plazo				Préstamos de la Deuda PÉblica Interna po			
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equi				Préstamos de la Deuda PÉblica Externa po			
Terrenos	24,173,894.45	24,173,894.45		Arrendamiento Financiero por Pagar a Lar			
Viviendas				Créditos Diferidos a Largo Plazo			
Edificios no Habitacionales	387,755,263.56	387,755,263.56		Intereses Cobrados por Adelantados a Lar			
Infraestructura				Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo			
Construcciones en Proceso en Bienes de D				Fondos en Garantía a Largo Plazo			
Construcciones en Proceso en Bienes Prop				Fondos en Administración a Largo Plazo			
Otros Bienes Inmuebles				Fondos Contingentes a Largo Plazo			
Mobiliario y Equipo de Administración	17,816,991.18	17,795,570.56	-21,420.62	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contr			
Mobiliario y Equipo Educativo y Recrea				Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o			
Equipo e Instrumental Médico y de Labora	301,378,195.93	300,791,252.85	-586,943.08	Valores y Bienes en Garantía a Largo Pla			
Vehículos y Equipo de Transporte	3,159,493.89	3,159,493.89		Provisión para Demandas y Juicios a Larg			
Equipo de Defensa y Seguridad				Provisión por Pensiones a Largo Plazo			
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas				Provisión para Contingencias a Largo Pla			
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Val				Otras Provisiones a Largo Plazo			
Activos Biológicos				<b>TOTAL NO CIRCULANTE</b>			
Otros Bienes Muebles				<b>TOTAL PASIVO</b>	177,048,266.06	176,814,152.27	-234,113.79
Software							
Patentes, Marcas y Derechos							
Concesiones y Franquicias							
GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO SECRETARIA DE FINANZAS SUBSECRETARIA DE PLANEACION Y PRESUPUESTO CONTADURIA GENERAL GUBERNAMENTAL				FECHA DE EMISION: 11/05/2017 HOJA No. 3			

SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

**INSTITUTO**  
**MATERO INFANTIL**  
ESTADO DE MÉXICO

INSTITUTO MATERO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO							
IMIO11213IB4							
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA L 30 DE ABRIL DE 2017							
CONCEPTO	MARZO	ABRIL	VARIACION	CONCEPTO	MARZO	ABRIL	VARIACION
Licencias							
Otros Activos Intangibles							
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	-285,086,248.03	-285,338,779.25	-252,531.22				
Depreciación Acumulada de Infraestructura							
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-197,263,811.20	-199,795,386.01	-2,531,574.81				
Deterioro Acumulado de Activos Biológicos							
Amortización Acumulada de Activos Intangibles							
Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos							
Derechos Sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento							
Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo							
Anticipos a Largo Plazo							
Beneficios al Retiro de Empleados Pagados							
Otros Activos Diferidos							
Estimaciones por Pérdida de Cuentas Inco							
Estimaciones por Pérdida de Cuentas Inco							
Estimaciones por Pérdida de Cuentas Inco							
Estimaciones por Pérdida de Cuentas Inco							
Estimaciones por Pérdida de Cuentas Inco							
Bienes en Concesión							
Bienes en Arrendamiento Financiero							
Bienes en Comodato							
<b>TOTAL NO CIRCULANTE</b>	<b>379,001,178.51</b>	<b>385,177,400.29</b>	<b>6,176,221.78</b>				
<b>OTROS ACTIVOS</b>				<b>OTROS PASIVOS</b>			
<b>TOTAL DIFERIDO</b>				<b>TOTAL OTROS PASIVOS</b>			
				<b>PATRIMONIO</b>			
				Aportaciones	176,154,841.01	176,154,841.01	
				Donaciones de Capital			
				Actualización de la Hacienda Pública/ Pat			
				Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahó	83,972,096.39	96,316,303.12	7,344,206.73
				Resultados de Ejercicios Anteriores	345,088,679.98	345,088,679.99	
GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO SECRETARIA DE FINANZAS SUBSECRETARIA DE PLANEACION Y PRESUPUESTO CONTADURIA GENERAL GUBERNAMENTAL				FECHA DE EMISION: 11/05/2017 HOJA No. : 4			

INSTITUTO MATERO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO							
IMIO11213IB4							
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA L 30 DE ABRIL DE 2017							
CONCEPTO	MARZO	ABRIL	VARIACION	CONCEPTO	MARZO	ABRIL	VARIACION
				Revalúo de Bienes Inmuebles	66,066,829.32	66,066,829.32	
				Revalúo de Bienes Muebles	8,333,971.95	7,605,347.55	-728,624.40
				Revalúo de Bienes Intangibles			
				Otros Revalúos			
				Reservas de Patrimonio			
				Reservas Territoriales			
				Reservas por Contingencias			
				Cambios en Políticas Contables			
				Cambios por Errores Contables			
				Resultado por posición monetaria			
				Resultado por tenencia de Activos no mon			
				<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>684,616,418.65</b>	<b>691,232,000.98</b>	<b>6,615,582.33</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>861,664,684.71</b>	<b>868,046,153.25</b>	<b>6,381,468.54</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMO</b>	<b>861,664,684.71</b>	<b>868,046,153.25</b>	<b>6,381,468.54</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>MES ANTERIOR</b>	<b>MES ACTUAL</b>					
Valores en Custodia	0.00	0.00					
Custodia de Valores	0.00	0.00					
Instrumentos de Crédito Prestados a Form	0.00	0.00					
Préstamo de Instrumentos de Crédito a Fo	0.00	0.00					
Instrumentos de Crédito Recibidos en Gar	0.00	0.00					
Garantía de Créditos Recibidos de los Fo	0.00	0.00					
Autorización para la Emisión de Bonos, T	0.00	0.00					
Autorización para la Emisión de Bonos, T	0.00	0.00					
Emisiones Autorizadas de la Deuda Públic	0.00	0.00					
Suscripción de Contratos de Préstamos y	0.00	0.00					
Suscripción de Contratos de Préstamos y	0.00	0.00					
Contratos de Préstamos y Otras Obligacio	0.00	0.00					
Avales Autorizados	0.00	0.00					
Avales Firmados	0.00	0.00					
Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas	0.00	0.00					
Fianzas y Garantías Recibidas	0.00	0.00					
Fianzas Otorgadas para Respaldo Obligac	0.00	0.00					
GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO SECRETARIA DE FINANZAS SUBSECRETARIA DE PLANEACION Y PRESUPUESTO CONTADURIA GENERAL GUBERNAMENTAL				FECHA DE EMISION: 11/05/2017 HOJA No. : 5			

SECRETARIA DE SALUD

INSTITUTO MATERO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

**INSTITUTO**  
**MATERO INFANTIL**  
ESTADO DE MÉXICO

INSTITUTO MATERO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO							
IMIO112131B4							
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA L 30 DE ABRIL DE 2017							
CONCEPTO	MARZO	ABRIL	VARIACION	CONCEPTO	MARZO	ABRIL	VARIACION
Finanzas Otorgadas del Gobierno para Resp	0.00	0.00					
Demandas Judiciales en Proceso de Resolu	0.00	0.00					
Resoluciones de Demandas en Procesos Jud	0.00	0.00					
Contratos para Inversión Mediante Proyec	0.00	0.00					
Inversión Pública Contratada Mediante Pr	0.00	0.00					
Bienes en Concesionados o en Comodato	0.00	0.00					
Bienes Bajo Contrato en Concesión	0.00	0.00					
Contrato de Concesión por Bienes	0.00	0.00					
Bienes Bajo Contrato en Comodato	0.00	0.00					
Contrato de Comodato por Bienes	0.00	0.00					
Avales Otorgados	0.00	0.00					
Obligaciones Contingentes	0.00	0.00					
Fondos en Desincorporación (En Efectivo)	0.00	0.00					
Desincorporación de Fondos (En Efectivo)	0.00	0.00					
Almacén	0.00	0.00					
Artículos Disponibles por el Almacén	0.00	0.00					
Artículos Distribuidos por el Almacén	0.00	0.00					
Organismos Auxiliares Cuenta de Control	0.00	0.00					
Cuenta de Control de Organismos Auxiliares	0.00	0.00					
Activo en Arrendamiento Financiero	0.00	0.00					
Arrendamiento Financiero de Activos	0.00	0.00					
Aportaciones de Comunidades para Electri	0.00	0.00					
Aportaciones para Electrificación Cobrad	0.00	0.00					
Aportaciones para Electrificación por Co	0.00	0.00					
Fondos de Desincorporación (En Especie)	0.00	0.00					
Desincorporación de Fondos (En Especie)	0.00	0.00					
Fideicomiso para Capacitación, Investiga	0.00	0.00					
Capacitación, Investigación y Educación	0.00	0.00					
Programa Nacional de Recursos Federales	0.00	0.00					
Recursos Federales Programables	0.00	0.00					
Donaciones de Bienes Recibidos Pendiente	0.00	0.00					
Regularización de Donación de Bienes Rec	0.00	0.00					
GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO SECRETARÍA DE FINANZAS SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO CONTADURÍA GENERAL GUBERNAMENTAL				FECHA DE EMISIÓN: 11/05/2017 HOJA No. 6			

INSTITUTO MATERO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO							
IMIO112131B4							
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA L 30 DE ABRIL DE 2017							
CONCEPTO	MARZO	ABRIL	VARIACION	CONCEPTO	MARZO	ABRIL	VARIACION
Derechos Actuariales de Servidores Públicos	0.00	0.00					
Reservas Actuariales	0.00	0.00					
Retagos por Cobro de Agua	0.00	0.00					
Responsabilidad por Cobros de Agua	0.00	0.00					
Fondo de Prioridades Estatales y Municip	0.00	0.00					
Recursos Aplicados del Fondo de Priorida	0.00	0.00					
Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato	22,198,867.31	22,198,867.31					
Comodato de Bienes Muebles e Inmuebles	22,198,867.31	22,198,867.31					
Finanzas Contratadas	0.00	0.00					
Contratación de Finanzas	0.00	0.00					
Programas Culturales Tripartita	0.00	0.00					
Tripartitas Programas Culturales	0.00	0.00					
Retago por Cobro de Impuestos	0.00	0.00					
Responsabilidad por Cobro de Impuestos	0.00	0.00					
Multas Federales Pendientes de Cobro	0.00	0.00					
Cobros Pendientes por Multas Federales	0.00	0.00					
Fideicomiso de Aportaciones para Planta	0.00	0.00					
Aportación para Planta Tratadora de Fie	0.00	0.00					
Reserva de Inversión del Sistema de Capi	0.00	0.00					
Inversión de Reserva del Sistema de Capi	0.00	0.00					
Inventario a Precio de Venta	0.00	0.00					
Precio de Inventario de Venta	0.00	0.00					
Deducciones a Precio de Venta	0.00	0.00					
Precio de Venta de las Deducciones	0.00	0.00					
Beneficios Otorgados a Derechohabientes	0.00	0.00					
Prestaciones Disfrutadas por los Derecho	0.00	0.00					
Créditos por Ejercer Cadenas Productivas	0.00	0.00					
Por Ejercer de Créditos de Cadenas Produ	0.00	0.00					
Medicamentos en Consignación	0.00	0.00					
Consignación de Medicamentos	0.00	0.00					
Insumos Médicos en Administración	0.00	0.00					
Administración de Insumos Médicos	0.00	0.00					
GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO SECRETARÍA DE FINANZAS SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO CONTADURÍA GENERAL GUBERNAMENTAL				FECHA DE EMISIÓN: 11/05/2017 HOJA No. 7			

*[Handwritten signatures and initials]*

SECRETARÍA DE SALUD

INSTITUTO MATERO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

INSTITUTO  
MATERNO INFANTIL  
ESTADO DE MÉXICO

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO							
IMIO1213IB4							
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA L 30 DE ABRIL DE 2017							
CONCEPTO	MARZO	ABRIL	VARIACION	CONCEPTO	MARZO	ABRIL	VARIACION
Acuerdos de Disposición	0.00	0.00					
Acuerdos de Disposición por Ejecutar	0.00	0.00					
Radicación de los Acuerdos de Disposición	0.00	0.00					
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	857,210,680.00	857,210,680.00					
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	611,908,201.31	540,606,181.24					
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTI	0.00	0.00					
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	61,893,831.27	69,085,785.31					
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	183,408,647.42	247,518,713.45					
PRESUPUESTO DE EGRESOS	0.00	0.00					
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gasto	857,210,680.00	857,210,680.00					
Presupuesto de Egresos Aprobado de Trans	0.00	0.00					
Presupuesto de Egresos Aprobado de Part	0.00	0.00					
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inter	0.00	0.00					
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inver	0.00	0.00					
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bie	0.00	0.00					
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inve	0.00	0.00					
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Ga	716,192,990.03	539,315,252.92					
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Tr	0.00	0.00					
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Pa	0.00	0.00					
Presupuesto de Egresos por Ejercer de In	-79,046,343.90	-83,338,726.00					
Presupuesto de Egresos por Ejercer de In	0.00	0.00					
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bi	0.00	0.00					
Presupuesto de Egresos por Ejercer de In	0.00	0.00					
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gasto	0.00	0.00					
Presupuesto de Egresos Aprobado de Trans	0.00	0.00					
Presupuesto de Egresos Aprobado de Part	0.00	0.00					
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inter	0.00	0.00					
Presupuesto de Egresos Pagado de Inversi	0.00	0.00					
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes	0.00	0.00					
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inve	0.00	0.00					
Presupuesto de Egresos Comprometido de G	7,920.00	107,171,357.59					
Presupuesto de Egresos Comprometido de T	0.00	0.00					

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO  
SECRETARIA DE FINANZAS  
SUBSECRETARIA DE PLANEACION Y PRESUPUESTO  
CONTADURIA GENERAL GUBERNAMENTAL

FECHA DE EMISION: 11/05/2017  
HOJA No. 8

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MEXICO							
IMIO1213IB4							
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA L 30 DE ABRIL DE 2017							
CONCEPTO	MARZO	ABRIL	VARIACION	CONCEPTO	MARZO	ABRIL	VARIACION
Presupuesto de Egresos Comprometido de P	0.00	0.00					
Presupuesto de Egresos Comprometido de I	0.00	0.00					
Presupuesto de Egresos Comprometido de I	0.00	0.00					
Presupuesto de Egresos Comprometido de B	0.00	0.00					
Presupuesto de Egresos Comprometido de I	0.00	0.00					
Presupuesto de Egresos Devengado de Gast	11,053,574.84	24,050,133.80					
Presupuesto de Egresos Devengado de Tran	0.00	0.00					
Presupuesto de Egresos Devengado de Part	0.00	0.00					
Presupuesto de Egresos Devengado de Inte	0.00	0.00					
Presupuesto de Egresos Devengado de Inve	0.00	0.00					
Presupuesto de Egresos Devengado de Bien	0.00	0.00					
Presupuesto de Egresos Devengado de Inve	0.00	0.00					
Presupuesto de Egresos Ejercido de Gasto	0.00	0.00					
Presupuesto de Egresos Ejercido de Trans	0.00	0.00					
Presupuesto de Egresos Ejercido de Part	0.00	0.00					
Presupuesto de Egresos Ejercido de Inter	0.00	0.00					
Presupuesto de Egresos Ejercido de Inve	0.00	0.00					
Presupuesto de Egresos Ejercido de Bie	0.00	0.00					
Presupuesto de Egresos Ejercido de Inve	0.00	0.00					
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos	129,956,195.13	186,673,935.69					
Presupuesto de Egresos Pagado de Transfe	0.00	0.00					
Presupuesto de Egresos Pagado de Partic	0.00	0.00					
Presupuesto de Egresos Pagado de Interes	79,046,343.90	83,338,726.00					
Presupuesto de Egresos Pagado de Inversi	0.00	0.00					
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes	0.00	0.00					
Presupuesto de Egresos Pagado de Inversi	0.00	0.00					
TOTAL	5,187,661,814.62	5,187,661,814.62					

ELABORÓ: L.C. VERÓNICA GÓMEZ VALLEJO  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

REVISÓ: C.P. FRANCISCO J. MONTES DE OCA VALLEJO  
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

VO. BO.: MARTIN RUIZ SÁNCHEZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ: DR. JESÚS LUIS RUBI SALAZAR  
DIRECTOR GENERAL

El Presidente suplente del H. Consejo, preguntó a los Consejeros ¿Si tienen algún comentario al punto en cuestión?; de lo contrario solicitó su aprobación, se tomó el siguiente:

*[Handwritten signature]*

SECRETARÍA DE SALUD

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO





Acuerdo CI-IMIEM-085-006-2017

Con fundamento en el artículo 13 fracciones XII y XIII del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, el Consejo Interno del Instituto Materno Infantil del Estado de México, aprueba por unanimidad los Estados Financieros y el Avance Operativo-Programático y presupuestal al 30 de abril de 2017.

En uso de la palabra, el Dr. Carlos Esteban Aranza Doniz, solicitó al Secretario Técnico, continuar con el siguiente punto del Orden del Día:

**6.2** Informe de Traspasos Presupuestarios realizados en el mes de abril de 2017.

El Secretario Técnico, informó que de conformidad con los artículos 61 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, 317 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; y 94 y 95 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado se han realizado adecuaciones presupuestarias por un monto de \$5,003,080.62 (Cinco millones tres mil ochenta pesos 62/100 M.N.) los cuales se realizaron de la siguiente manera:

**Capítulo 1000** Servicios Personales por \$4,485,001.56 (Cuatro millones cuatrocientos ochenta y cinco mil un pesos 56/100 M.N.).

**Capítulo 2000** Materiales y Suministros por \$426,025.83 (Cuatrocientos veintiséis mil veinticinco pesos 83/100 M.N.).

**Capítulo 3000** Servicios Generales por \$92,053.23 (Noventa y dos mil cincuenta y tres pesos 23/100 M.N.).

Mismos que se han ejecutado dentro de un mismo programa y capítulo de gasto, no afectando el monto total autorizado y las metas comprometidas en el programa anual del Organismo.

En uso de la palabra, el Presidente Suplente solicitó a los señores Consejeros externar algún comentario.

A lo que el Comisario, refirió que dichos traspasos se deben realizar apegándose a la normatividad, la cual en los artículos 94 y 95 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado, indican que deben de ser aprobados en el pleno del Consejo Interno antes de realizar el trámite respectivo ante las instancias correspondientes.

El Presidente Suplente preguntó ¿Si existe algún otro comentario al punto en referencia? de lo contrario pide su aprobación al punto en referencia, emitiéndose el siguiente:

Acuerdo CI-IMIEM-085-007-2017

Con fundamento en los artículos 61 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, 317 del Código Financiero del Estado de México y

SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*





Municipios y 94 y 95 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México, el Consejo Interno aprobó por unanimidad tomar conocimiento los traspasos presupuestarios internos realizados al mes de abril de 2017.

Acto seguido el Presidente Suplente, pidió al Secretario Técnico, continuar con el punto 7 de la Orden del día.

**7** Asuntos que se presentan para autorización del Órgano de Gobierno.

7.1 Solicitud de aprobación para realizar trámites para la obtención de ampliación no líquida.

El Secretario Técnico del H. Consejo Interno, en uso de la palabra, mencionó que fundamento al artículo 318 del Código Financiero del Estado de México, se solicita al H. Consejo Interno realizar el trámite correspondiente ante la Secretaría de Finanzas, para la obtención de una ampliación no líquida por \$60'406,467.53 (Sesenta millones cuatrocientos seis mil cuatrocientos sesenta y siete pesos 53/100 M.N.) con la finalidad de cubrir necesidades propias de las Unidades Médicas, como lo son: Compra de medicamentos, material de curación, materiales y suministros, subcontratación de servicios con terceros y equipamiento.

Respecto al presente punto, el Presidente Suplente, pidió a los consejeros externar algún comentario, no habiendo, se emitió el siguiente:

**Acuerdo CI-IMIEM-085-008-2017**

Con fundamento en el Artículo 318 del Código Financiero del Estado de México, el Consejo Interno aprobó se realicen las gestiones necesarias ante la Secretaría de Finanzas, para obtener la autorización de ampliación no líquida por la cantidad de \$60'406,467.53 (Sesenta millones cuatrocientos seis mil cuatrocientos sesenta y siete pesos 53/100 M.N.) con la finalidad de cubrir necesidades propias de las unidades médicas.

En uso de la palabra el Dr. Carlos Esteban Aranza Doniz, solicitó continuar con el siguiente asunto del Orden del Día.

7.2 Solicitud de aprobación para la Reestructuración Organizacional.

El Secretario Técnico del H. Consejo, en uso de la palabra, mencionó que con fundamento en el Artículo 19 fracción III del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y a las Normas Administrativas IEO-001, IEO-002 e IEO-005 se solicita a este H. Consejo Interno aprobar se realicen las gestiones necesarias ante la

Dirección General de Innovación para la creación de la Unidad de Comunicación Social del Instituto Materno Infantil del Estado de México, lo anterior derivado a que organizacionalmente no se cuenta con dicha Unidad la cual dentro de sus

SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO





funciones tendría: normar, orientar, coordinar y apoyar las acciones de información, difusión y comunicación social de este Instituto.

El Presidente Suplente, preguntó a los Consejeros ¿Si desean externar algún comentario?.

En uso de la palabra la Dra. Gabriela Beatriz Velázquez Bucio, sugirió se realice la petición en otro sentido, es decir solicitar creación de plazas, para cubrir actividades de comunicación social, ya que al requerir la reestructuración organizacional, se tendrían que cubrir los requisitos necesarios para la propuesta.

El Dr. Jesús Luis Rubí Salazar, mencionó que la propuesta fue enviada a la Dirección General de Innovación, misma que considera viable, estando hasta la fecha en proceso de revisión por parte de esta Dirección.

El Comisario, reiteró se considere la normatividad en materia de austeridad y racionalidad del Gasto Público en los criterios de solicitud.

En uso de la voz, la Dra. María Cristina Chaparro Mercado, sugirió que la propuesta de reestructuración se fundamente entre otras cosas con objetivos específicos.

Solicitando el Dr. Carlos Esteban Aranza Doniz, algún otro comentario al respecto de lo contrario pidió al Secretario Técnico continuar con el desarrollo de la Sesión.

7.3 Solicitud de aprobación para la contratación de servicios profesionales por evento de especialidad médica en el Hospital de Ginecología y Obstetricia.

El Secretario Técnico, refirió que el IMIEM tiene dentro de sus objetivos planear, organizar, dirigir y controlar acciones para asegurar la eficiencia y calidad de los servicios de atención médica especializada en ginecología, obstetricia, pediatría y estomatología que se requiera, por este motivo se solicita al H. Consejo Interno aprobar la contratación de servicios profesionales por evento de la especialidad de Cirugía General en el Hospital de Ginecología y Obstetricia para el ejercicio 2017, cubriendo honorarios de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.) por intervención quirúrgica realizada en atención urgente y \$1,000.00 (Mil pesos 00/100 M.N.) en consulta si fuera el caso, tomando en consideración que las pacientes obstétricas y ginecológicas en ocasiones presentan en forma concomitante problemas obstétricos, ginecológicos o alguna otra patología que debe ser resuelta por esta especialidad, cabe mencionar que el Hospital sólo cuenta con un especialista en Cirugía General, mismo que labora en el turno matutino de lunes a viernes.

El Presidente Suplente, pidió a los miembros del Consejo Interno externar sus comentarios si es que los hubiera.

SECRETARÍA DE SALUD

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO





Indicando el Comisario, que el presente asunto, no debe ser sometido ante el H. Consejo Interno para autorización, toda vez que la vía es ante el Comité de Adquisiciones y Servicios del IMIEM, ya que no se encuentra dentro de sus atribuciones del Consejo el autorizar dicha contratación.

Mencionando la Dra. Gabriela Beatriz Velázquez Bucio, que el Consejo Interno sólo puede autorizar se realicen los trámites necesarios ante el Comité de Adquisiciones y Servicios en el rubro de servicio subrogado a terceros, presentando la debida certificación presupuestal para dicho fin, tomando en consideración que al contratar médicos especialistas se deberá contar con el expediente personal del mismo, el cual sustente su profesión.

A lo que el Comisario, sugirió se prevean contratos, en los cuales se especifiquen las condiciones laborales por prestación de servicios de esta índole.

Aconsejando la Dra. María Cristina Chaparro Mercado, se realice un análisis médico fundamentado al mismo tiempo considerando la situación normativa, midiendo el impacto de mortalidad materna que tendría dicha situación, por la falta del médico especialista en cirugía general.

Solicitando el Dr. Carlos Esteban Aranza Doniz, se presenten los puntos ante el Consejo Interno para su planteamiento, con las observaciones realizadas en sesiones anteriores por los Consejeros, tal es el caso del asunto en cuestión, el cual en su momento se requirió se entregue propuesta de tabulador de costos por el servicio otorgado.

En uso de la palabra, el Presidente Suplente preguntó ¿Si tienen algún otro comentario?, no habiendo ninguno, se continuó con el siguiente punto del Orden del Día.

7.4 Constitución del Voluntariado del IMIEM y Convenio del Voluntariado del IMIEM, A.C. con el Instituto Materno Infantil del Estado de México.

Siguiendo con el Orden del Día, el Secretario Técnico mencionó que se ha contado dentro del IMIEM con un Voluntariado desde sus inicios como Organismo descentralizado, sin embargo, éste no se encontraba constituido formalmente, por tal motivo se realizaron las acciones pertinentes ante la Notaría Pública 167 del Estado de México, con la finalidad de obtener el documento legal, mismo que permitirá realizar acciones con mayor transparencia, eficiencia y control, para poder apoyar en forma diversa al Instituto. La Escritura número 2100 que acredita la personalidad jurídica del Voluntariado.

El Presidente Suplente preguntó ¿Si existe algún comentario al punto en comento?, de lo contrario solicitó su aprobación, emitiéndose el siguiente:

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

*[Handwritten signature in black ink]*

SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO





Acuerdo CI-IMIEM-085-009-2017

El Consejo Interno aprobó que el Director General realizará las gestiones para la Constitución del Voluntariado del IMIEM y Convenio del Voluntariado del IMIEM; A.C. con el Instituto Materno Infantil del Estado de México.

Continuando con el desarrollo de la Sesión el Presidente Suplente, pidió al Secretario Técnico dar lectura al siguiente punto.

- 7.5 Solicitud de aprobación para que los ingresos como donativos del Congreso Bienal sean captados a través del Voluntariado del IMIEM A.C.

En uso de la palabra el Secretario Técnico menciona que con fundamento en el Código Administrativo del Estado de México, Libro Segundo, Título Segundo de los Instituto Especializados en Materia de Salud del Estado de México, Artículo 2.13 Inciso A, Numeral I, e Inciso B, Numerales I,II, IV y V, Título Décimo Séptimo, Institutos Especializados en Materia de Salud del Estado de México, Capítulo I, del Consejo Interno, Artículo 296, Numerales III y X, y del Manual General de Organización del Instituto Materno Infantil del Estado de México, para someter a consideración la aprobación de este H. Consejo Interno, que los ingresos como donativos del Congreso Bienal, sean captados a través del Voluntariado, siendo estos destinados entre otras acciones a la Enseñanza e Investigación del propio Organismo.

Solicitando el Dr. Carlos Esteban Aranza Doniz, se presente para la próxima sesión el Manual de Normas y Procedimientos del Voluntariado, el cual permitirá diferenciar los recursos captados por las diferentes actividades y de las cuales se obtendrán los mismos.

El Presidente Suplente, preguntó a los Consejeros ¿si tienen algún otro comentario?, de lo contrario solicita la aprobación correspondiente, emitiéndose el siguiente:

Acuerdo CI-IMIEM-085-010-2017

Con fundamento en el Código Administrativo del Estado de México, Libro Segundo, Título Segundo de los Instituto Especializados en Materia de Salud del Estado de México, Artículo 2.13 Inciso A, Numeral I, e Inciso B, Numerales I,II, IV y V, Título Décimo Séptimo, Institutos Especializados en Materia de Salud del Estado de México, Capítulo I, del Consejo Interno, Artículo 296, Numerales III y X, y del Manual General de Organización del Instituto Materno Infantil del Estado de México, el Consejo Interno aprobó que los ingresos, captados por medio de donativos del Congreso Bienal sean administrados a través del Voluntariado, siendo estos destinados entre otras actividades a la Enseñanza e Investigación del propio Organismo y se presente en la próxima sesión el Manual de Normas y Procedimientos del Voluntariado, así como se informe al H. Consejo Interno los ingresos captados por Enseñanza e Investigación.

SECRETARÍA DE SALUD

INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO





En uso de la palabra, el Dr. Carlos Esteban Aranza Doniz, instruyó al Secretario del mismo para continuar con el siguiente punto de la Orden del Día:

7.6 Nombramientos

El Secretario Técnico del Consejo Interno, mencionó que con fundamento en los artículos 13 fracción II, y 19 fracción IV del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y 293 fracción V, 294 fracción V, 296 fracción XVIII y 297 fracción XXII del Reglamento de Salud del Estado de México; somete a consideración para su aprobación los siguientes nombramientos:

Al Dr. Víctor Manuel Gutiérrez Gómez, como Director de Servicios Médicos, en sustitución del Dr. César Augusto Cordero Galera a partir del 01° de abril de 2017, fecha de ingreso.

Al L.C.P.y F. Valentín Pedraza Rico, como Subdirector de Administración del IMIEM, en sustitución de la P.C.P. Patricia Ma. Eugenia Martínez Orta Flores a partir del 16 de abril de 2017, fecha de ingreso.

Al L.P.T Adrián Mondragón Esquivel, como Subdirector Administrativo del Centro de Especialidades Odontológicas, en sustitución del C.P. Julio Ángel Moctezuma Méndez a partir del 16 de abril de 2017, fecha de ingreso.

Al C.P. Julio Ángel Moctezuma Méndez, como Subdirector Administrativo del Hospital de Ginecología y Obstetricia, en sustitución de la Lic. Eva Prado Mercado a partir del 16 de abril de 2017, fecha de ingreso.

Al Dr. Alfredo Viguera Rendón, como Director de Enseñanza e Investigación, en sustitución del Dr. Víctor Manuel Gutiérrez Gómez, a partir de 1° de mayo de 2017, fecha de ingreso.

Solicitando el Dr. Carlos Esteban Aranza Doniz, algún comentario al respecto de lo contrario solicita su aprobación, emitiéndose el siguiente:

**Acuerdo CI-IMIEM-085-011-2017**

Con fundamento en los artículos 13 fracción II, y 19 fracción IV del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y 293 fracción V, 294 fracción V, 296 fracción XVIII y 297 fracción XXII del Reglamento de Salud del Estado de México, el Consejo Interno aprobó por unanimidad los nombramientos propuestos.

*[Handwritten signatures and initials]*

*[Handwritten signature]*

SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO





Siguiendo con el desarrollo de la Sesión el Presidente Suplente solicitó al Secretario Técnico, continuar con el punto ocho de la Orden del Día.

8. Asuntos Generales

Mencionando el Secretario Técnico del Consejo, al Presidente Suplente, que se ha tomado puntual nota de los comentarios vertidos por el Honorable Cuerpo Colegiado, siendo todo cuanto respecta al desarrollo de la Octogésima Quinta Sesión Ordinaria del H. Consejo Interno del Instituto Materno Infantil del Estado de México.

Sin más asuntos que tratar, se da por concluida la Sesión, siendo las 13:45 horas del mismo día y lugar señalados, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

**Dr. Carlos Esteban Aranza Doniz**  
Jefe de la Oficina Ejecutiva de  
Vinculación Interinstitucional de la  
Secretaría de Salud del Estado de  
México  
y Presidente Suplente del Secretario de  
Salud del Estado de México ante del H.  
Consejo Interno

**Dr. Jesús Luis Rubí Salazar**  
Director General del Instituto Materno  
Infantil del Estado de México y  
Secretario Técnico del H. Consejo  
Interno

**M.A.P. Felipe Aguilar Hernández**  
Director General de Control y  
Evaluación "C" de la Secretaría de la  
Contraloría y Comisario del H. Consejo  
Interno

**SECRETARÍA DE SALUD**  
**INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO**





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



L.C. Francisco Javier Zárate César  
Analista Especializado de la UIPPE de  
la Secretaría de Finanzas y Vocal  
Suplente del Secretario de Finanzas  
ante el H. Consejo Interno del IMIEM

**Dra. María Cristina Chaparro Mercado**  
Secretaría Técnica del Consejo de  
Salud del Estado de México y Vocal  
del H. Consejo Interno del IMIEM

Dra. Gabriela Beatriz Velázquez Bucio  
Asesor Médico de la Dirección General  
del SEM y Vocal Suplente de la  
Directora General del Instituto de Salud  
del Estado de México ante el H.  
Consejo Interno

Dr. Jesús Mercado García  
Director de la Clínica Materno Infantil  
del ISSEMyM y Vocal Suplente del  
Director General del ISSEMyM ante el  
H. Consejo Interno

M. en A. Juan Carlos Peña Cervantes  
Jefe del Departamento de Enseñanza e  
Investigación del ISSSTE Delegación  
Estado de México y Vocal Suplente del  
C. Delegado del ISSSTE en el Estado  
de México ante el H. Consejo Interno

Dr. Raúl Cisneros Basurto  
Coordinador de Atención a Quejas y  
Orientación al Derechohabiente del  
IMSS Delegación Poniente Estado de  
México y Vocal Suplente del Delegado  
Regional del IMSS Poniente Estado de  
México ante el H. Consejo Interno del  
IMIEM

La presente hoja de firmas forma parte fundamental del Acta de la Sesión Ordinaria 085 del año 2017 del Consejo Interno del Instituto Materno Infantil del Estado de México.

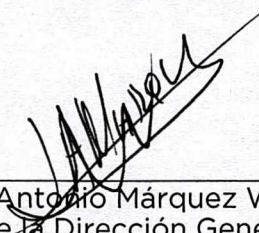
SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO



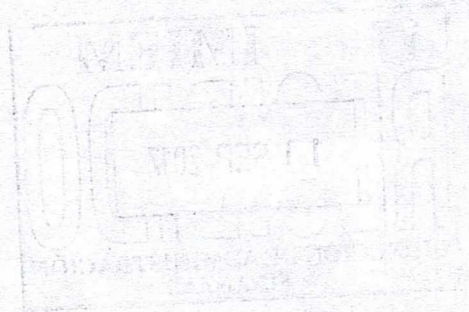


GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



  
Dr. José Antonio Márquez Warnke  
Asesor de la Dirección General del  
REPSS e Invitado Permanente Suplente  
del Director General del Régimen  
Estatad de Protección Social en Salud  
ante el H. Consejo Interno del IMIEM

La presente hoja de firmas forma parte fundamental del Acta de la Sesión Ordinaria 085 del año 2017 del Consejo Interno del Instituto Materno Infantil del Estado de México.



SECRETARÍA DE SALUD  
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO